



CIRCULAR EJC18-61

**PARA:** FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL

**DE:** DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

**ASUNTO:** DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: “ESPECIALIZACIÓN: “ÉTICA Y CONTROL JUDICIAL DE LA CORRUPCIÓN” OFERTADA POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE JAÉN, ESPAÑA, Y DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES DE IBEROAMÉRICA.

**FECHA:** 12 de julio de 2018

---

Atento saludo Respetados Doctores:

Con un atento saludo, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, a fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el “Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018”, y buscando la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, da a conocer la realización de la actividad académica denominada: **“DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN: ÉTICA Y CONTROL JUDICIAL DE LA CORRUPCIÓN”**, organizada por la Universidad Pública de Jaén, España, y dirigida a los Funcionarios Judiciales de Iberoamérica, para el caso colombiano, a todos los jueces y magistrados de la Rama Judicial del Poder Público.

**INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La actividad académica denominada: **“ÉTICA Y CONTROL JUDICIAL DE LA CORRUPCIÓN”**, organizada por la Universidad de Jaén, hace referencia a un diploma de especialización que le permitirá a los participantes que acrediten su aprobación, obtener una convalidación para optar por el Título Propio de Especialización en Derecho Judicial que entrega la misma casa de estudios.

Esta programa de formación posgradual pretende contribuir con el proceso de formación integral de los funcionarios judiciales de Iberoamérica en temáticas asociadas a la gestión jurisdiccional, y se desarrollará en doce (12) semanas, con una fecha de iniciación prevista para el primero 1º de septiembre de 2018.

El curso de formación cuenta con los siguientes organizadores:

- Perú: Poder Judicial peruano (Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios y Centro de Investigaciones Judiciales).
- Chile: Instituto de Estudios Judiciales (IEJ).
- República Dominicana: Centro de Estudios Constitucionales.
- España: Universidad de Jaén (Grupo de Investigación: “Derechos Fundamentales, Andalucía y la Unión Europea”), Universidad de Cádiz (Grupo de Investigación: “La comparación en derecho Constitucional: tendencias contemporáneas”) y Universidad de Sevilla (Departamento de Derecho Constitucional).
- Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa (CESJ).

Aunado a ello, para efectos de su difusión, destaca la colaboración de otras instituciones, como son: La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana, Universidad Católica de Colombia, y la Universidad de Bolonia de Italia.

### **Malla Curricular del Curso**

El contenido académico del programa de posgrados y la información pertinente, es la siguiente:

#### **Módulo 1 (PRESENCIAL): “El control judicial de la corrupción: un balance general en Iberoamérica”**

Lugar: Palacio Nacional de Justicia (Lima, Perú)

Fecha: Semana del 3 al 8 de septiembre de 2018

Coordinación: Susana Castañeda. Coordinadora del Sistema Especializado en Delitos de Corrupción.

#### **Conferencias inaugurales:**

César San Martín. Juez Supremo (Poder Judicial Perú)

Gerardo Ruiz-Rico Ruiz. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén (España)

#### **Seminario**

Ponentes seleccionados por el CIJ del poder judicial de Perú y el Sistema Especializado en delitos de corrupción de funcionarios (Perú).

#### **Módulo 2 (VIRTUAL): “Corrupción, Estado de Derecho y globalización”**

Gerardo Ruiz-Rico Ruiz. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén.

Fecha: Semana del 10 al 23 de septiembre de 2018

**Módulo 3 (VIRTUAL): “Principios y Valores de la Ética Pública y/o Judicial. Categorías para determinar deontológicamente la práctica judicial y administrativa en el Estado”**

Javier Hernández García. Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona (España).

Fecha: Del 24 de septiembre al 07 de octubre de 2018.

**Módulo 4 (VIRTUAL): “El Poder Judicial en las encrucijadas de la democracia constitucional: el Poder Judicial y los secretos de Estado”.**

Miguel Revenga Sánchez. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Cádiz (España).

Fecha: Del 8 al 21 de octubre de 2018

**Módulo 5: (PRESENCIAL): “El control judicial de la corrupción: un balance general en Iberoamérica (II)”**

Lugar: Bogotá D.C. (Colombia)

Fecha: Semana del 22 al 27 de octubre de 2018

**Seminario**

Ponentes seleccionados por los organizadores.

**Módulo 6 (VIRTUAL): Campañas Electorales, Política Anticorrupción y Sistema de Justicia**

Docente seleccionado por Plataforma de Estudios de la Corrupción (Perú).

Fecha: del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2018

**Módulo 7 (VIRTUAL): “Dimensión internacional de la lucha contra la corrupción. Principales instrumentos: ONU, OCDE y UE”.**

**Carmen Rodríguez Medel.** Magistrada.

Fecha: del 5 al 11 de noviembre de 2018

**Módulo 8 (VIRTUAL): “Derecho Penal contra la corrupción. Delitos de corrupción política en la gestión pública y el sector privado”**

Ponente de la Fiscalía Anticorrupción (España).

Fecha: del 12 al 18 de noviembre de 2018

**Módulo 9 (VIRTUAL): “Principios y valores de la ética pública y/o judicial desde su enfoque por el Consejo de Europa, Unión Europea y legislación interna”**

Nicolás Pérez Sola. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén (España).

Fecha: del 19 al 25 de noviembre de 2018

**Módulo 10 (VIRTUAL): “Tratamiento de casos de Criminalidad organizada vinculada a los delitos de corrupción”**

Joaquín Delgado Martín. Magistrado (España).

Fecha: del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2018

**Módulo 11 (PRESENCIAL): “El control judicial de la corrupción: un balance general en Iberoamérica”**

Lugar: Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), Santiago de Chile (Chile)

Fecha: Semana del 10 al 13 de diciembre de 2018

**Seminario:**

Ponentes seleccionados por el IEJ de Chile

**Módulo 12: Pasantía en España (Opcional)**

- Fecha (provisional): Enero 2019

- Costes académicos: 300 euros

Es importante mencionar que los seminarios serán objeto de grabación y se pondrán a disposición vía streaming y en plataforma virtual del curso a los alumnos que no puedan asistir.

**MODALIDAD DE APRENDIZAJE**

El programa académico referido cuenta con un alto componente de aprendizaje en formación virtual, toda vez que únicamente se ha previsto la realización de dos (2) visitas presenciales en las ciudades de Lima, Perú, Bogotá D.C. y Santiago de Chile, las cuales no serán obligatorias para los participantes, por lo que se transmitirán vía streaming para aquellos estudiantes que no puedan cursarlas en forma presencial.

Considerando la importancia de emitir información acerca de la Universidad ofertante del curso posgradual, resulta interesante referir que se trata de una entidad de Derecho Público, creada mediante la Ley 5 del 1º de julio de 1993, del Parlamento de Andalucía, España.

Adicionalmente, la Universidad de Jaén cuenta con reconocimiento oficial del Gobierno de España a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, conforme al Registro de Universidades, disponible en <https://educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=050&actual=universidades>.

**INSCRIPCIONES Y COSTOS DEL PROGRAMA**

En consecuencia de lo anterior, se difunde con los jueces y magistrados de la Rama Judicial del Poder Público de nuestro país interesados en participar en la actividad mencionada, a inscribirse directamente ante la Universidad de Jaén, recordándoles lo siguiente:

**El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, únicamente realiza la difusión de la información relevante de esta especialización, razón por la cual, todos los costos que implique la eventual participación de funcionarios judiciales en el curso de posgrado, deberán ser asumidos directamente por los interesados; así las cosas, para participar deberán solicitar licencia no remunerada en los términos del artículo 142 de la Ley 270 de 1996.**

En consecuencia, **la preinscripción e inscripción a la actividad deberá hacerse directamente ante la Universidad de Jaén, sin intervención alguna de esta Unidad.**

Respecto de los costos del programa, la casa de estudios ofertante ha establecido como valor de la matrícula, la suma de 850 euros; no obstante, la Universidad referida otorga un beneficio exclusivo para estudiantes colombianos, por lo que el dicho valor será de 765 euros; este precio se incrementará en 200 euros si se solicita la expedición del Diploma de Postgrado (Título Propio. Art. 62 de la Ley 1753 de 2015, y por la Resolución 20797 del 2017 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia) de la Universidad de Jaén y la Apostilla internacional.

Para participar en la actividad, se requiere agotar un proceso de preinscripción que deberá realizarse hasta el 31 de Julio de 2018; posteriormente es necesario cumplir con el pago total del valor de la matrícula para efectos de legalizar la inscripción, todos estos trámites directamente ante la Universidad de Jaén.

Así las cosas, los interesados en participar podrán obtener información relacionada con el proceso de inscripción y admisión a la especialización, consultando lo pertinente a través de la página web de la Universidad de Jaén: <https://www.uja.es/>, o estableciendo contacto en el correo electrónico: [info@cesjeuropa.org](mailto:info@cesjeuropa.org); para el proceso de preinscripción los interesados podrán remitirse al Grupo de Investigación “Derechos Fundamentales, Andalucía y la Unión Europea”, a través del e.-mail: [hchaieri@ujaen.es](mailto:hchaieri@ujaen.es)

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose Anderson Beltrán Téllez  
Revisó: Jaime Andrés Salazar Ramírez